

## **Prácticas Externas**

### **GRADO en TRABAJO SOCIAL**

La asignatura de Prácticas externas es una de las materias obligatorias del Grado de Trabajo Social de la Facultad de Derecho (BOE 27-07-2010), situada en el último curso (4º curso), con una carga lectiva de 19 ECTS.

Para poder matricularse de esta asignatura los estudiantes tienen que tener 180 ECTS superados.

Esta asignatura es una metodología de aprendizaje que enfatiza la aplicación práctica de la teoría y el conocimiento conceptual adquirido durante la formación en las distintas asignaturas que configuran los estudios de Grado de Trabajo Social. Las prácticas externas ofrecen a los estudiantes la oportunidad de integrar y asimilar el conocimiento y la teoría en la experiencia práctica, a través de situaciones específicas y reales, para construir las bases de su propia identidad profesional. Refuerza la identificación de los alumnos/as con los objetivos, valores y ética de la profesión, promueve la integración de la teoría-práctica y el desarrollo de las propias competencias –las que se poseen y las que deberán desarrollarse-. Es un puente entre las realidades prácticas y el aprendizaje adquirido, a través de tutorías, trabajos, estudio y desarrollo de un caso práctico, objeto de examen.

#### **PRIMERO. PROGRAMA/PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS.**

##### **Objetivos generales:**

- Acercar al/la estudiante a la realidad profesional del/la trabajador/a social y su campo aplicado, antes de que se inicie en el ámbito laboral y profesional.
- Unir teoría y práctica, observando los contenidos académicos y el aprendizaje de la experiencia práctica.
- Facilitar la adquisición de competencias profesionales y actitudes personales necesarias para su puesta en práctica.
- Identificar los roles profesionales del/la trabajador/a social y las funciones de los demás profesionales.
- Desarrollar habilidades y aplicar técnicas específicas del Trabajo Social.
- Asumir la responsabilidad de un continuo desarrollo profesional y de la capacidad para resolver conflictos y problemas.
- Tomar conciencia del componente ético del ejercicio profesional, respetando el Código Deontológico del Centro de Prácticas y del Trabajo Social.

**Para la consecución de estos objetivos**, esta asignatura se desarrolla en tres escenarios complementarios y coordinados: en una institución social u organización de bienestar social de ámbito público o privado, que denominaremos *centros de prácticas*; en las

dependencias de los Centros Asociados (a través de las tutorías impartidas) y en la Sede Central (Equipo Docente, tutorización, coordinación, seguimiento y corrección de pruebas presenciales) de la UNED. En sendos escenarios el proceso de aprendizaje presente un contenido común planificado y coordinado.

### **Plan de prácticas:**

El plan de prácticas recoge las actividades o tareas en las que el estudiante participa, el modo en que lo hace (desde la mera observación a una participación guiada) y con qué tipo de acompañamiento por parte del tutor/a/profesional. Las actividades que se reflejan en este plan de trabajo se relacionan, entre otros, con los siguientes aspectos:

- El conocimiento y análisis del entorno profesional.
- La observación de la práctica de otros profesionales en los ámbitos laborales en que se desarrollan las competencias relacionadas con la titulación. Incluidas las normas de comportamiento profesional ajustadas a la legalidad y a la ética profesional.
- Conocimiento de las normas explícitas e implícitas que rigen en el entorno social en el que se actúa y compromiso de confidencialidad.
- Establecer relaciones profesionales con objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- Trabajar de forma eficaz dentro del sistema, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales, con objeto de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y calendarios, contribuyendo de manera constructiva en los posibles desacuerdos existentes.
- El conocimiento de procedimiento y protocolos de actuación; identificar la metodología profesional y aplicar las técnicas operativas e instrumentos del Trabajo Social utilizadas en el Centro de Prácticas.
- La toma de contacto con el trabajo de supervisión.

Además de las actividades realizadas en la entidad, a lo largo de las prácticas los estudiantes han de presentar el desarrollo de un caso práctico que se haya producido en su campo de prácticas (modalidad A, del Anexo III de la 1ª Parte de la Guía de esta asignatura), o un Proyecto social de intervención (modalidad B, del anexo III de la citada guía).

### **Sistema de evaluación:**

Es responsable de la evaluación final del Practicum Profesional presencial el Equipo Docente del itinerario curricular de esta asignatura.

La evaluación final del estudiante se realiza contando con los siguientes elementos:

- Memoria de prácticas y anexos realizados por el estudiante (25 % de la calificación final).

- Informe de evaluación del estudiante, por parte del Colaborador Profesional de la entidad (25% de la calificación final).
- Informe de evaluación del estudiante, por parte del Tutor académico, en el caso de la UNED es un profesor/a-tutor/a del Centro Asociado (25% de la calificación final).
- Prueba presencial escrita (evalúa el Equipo Docente de esta asignatura) (25% de la calificación final).

Para aprobar la asignatura el estudiante deberá obtener una valoración positiva (a partir de 5 o superior) en la Memoria final de prácticas, en los informes de evaluación del tutor/a del Centro Asociado, del colaborador profesional de la entidad, y superar el supuesto práctico objeto del examen.

## **SEGUNDO. CALENDARIO.**

El periodo de prácticas comprende un curso académico, desde el mes de noviembre al mes de mayo. En casos muy excepcionales, con conocimiento del tutor/a del Centro Asociado y conformidad del Centro de prácticas, se aceptará la realización de prácticas en periodo estival.

Dentro del curso académico el inicio y final de las prácticas (hasta completar las 285 horas), así como, **los días concretos de asistencia vendrán determinados por la posibilidad del centro receptor y será, en la medida de lo posible, consensuado con el estudiante.**

Se tratará en la medida de lo posible respetar el periodo de exámenes. En la UNED se contemplan 2 semanas de exámenes en la convocatoria de febrero, dos en junio y una en septiembre. El estudiante elige la semana en la que realizará sus exámenes.

**Número de horas de prácticas en el centro colaborador: 285 horas.**

## **TERCERO. CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS Y DE LOS PROFESIONALES COLABORADORES.**

Para la formación práctica de Grado, los Centros colaboradores deben pertenecer a un ámbito de intervención relacionado con el Trabajo Social en cualquiera de sus ámbitos aplicados. Asimismo, debe disponer de un trabajador/a social/diplomado o graduado en Trabajo Social, que supervise las prácticas de los estudiantes durante su estancia en el centro o entidad. Las funciones fundamentales de este profesional son:

- Establecer conjuntamente con el profesor/a tutor/a de la Universidad las actividades, calendario y plan de prácticas de cada estudiante.
- Promover y organizar las actividades que lleve a cabo el estudiante en la institución o empresa donde está realizando las prácticas.

- Informar al profesor/a tutor/a de la Universidad de las incidencias que pudieran acontecer en el desarrollo de las prácticas.
- Valorar mediante un informe las actividades desarrolladas por el estudiante, el grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

#### **CUARTO. TUTORÍA ACADÉMICA.**

En la UNED, la tutoría se realizará de forma conjunta, por el equipo docente integrado por los profesores de la asignatura, de la Facultad de Derecho, y por el profesor/a tutor/a del Centro Asociado de la UNED.